

[Enlace a Legislación Relacionada](#)

(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA SOFANA EDITH GARCÍA SOLIS, EN EL CARGO DE VICE-MINISTRA DEL MINISTERIO DE FOMENTO, INDUSTRIA Y COMERCIO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 33-2022, aprobado el 25 de febrero de 2022

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 40 del 01 de marzo de 2022

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 33-2022

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la Compañera **Sofana Edith García Solis**, en el cargo de Vice-Ministra del Ministerio de Fomento, Industria y Comercio.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinticinco de febrero del año dos mil veintidós. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.